La Tierra de Segovia

ABRIL 9 VIERNES

Año II--1920 DIARIO INDEPENDIENTE Número 278

DIVAGACIONES

OBRA CULTURAL

Hay un tema, que ha sido abordado por muchos escritores, que, con fortuna varia lo trataron, siendo a juicio mío, muy sintéticamente.

El método analítico es en este caso concreto (como en otros muchos) de precisión.

Pero esta guisa de preámbulo, basta y sobra; entremos en materia.

La cuestión o tema, que antes aludí, es; la necesidad, perentoria en estos momentos, de que la mujer puede realizar los mismos trabajos intelectuales que el hombre.

Seguramente me replicaréis, que ya los realiza, voy a haceros ver vuestro error.

En líneas generales, la capacidad intelectual de la mujer, es inferior a la del hombre, o viceversa, porque existen también en el bello sexo personas de inteligencia nada comunes, como son: doña Emilia Pardo Bazán, Concha Espina, Carmen de Burgos, etc. Todas ellas contemporáneas, pues de remontarnos a tiempos pretéritos encontraríamos, en el siglos XVI, a Teresa Sánchez de Cepeda (Santa Teresa de Jesús) que con sus privilegiadas dotes para la literatura, llenó con su nombre una página brillante de esta, desconllando sobre todo en la Mística, en la cual logró colocarse entre los primeros escritores de aquella époc , como fueron; Fray Luis de León, Malón de Chaide, San Juan de la Cruz, el elocuentísimo predicador Fray Luis de Granada, y otros más que no cito por no hacer interminable esta lista.

También nos encontramos en el siglo XV y principios del XVI, damas tan ilustres como Isabel la Católica, la más preclara sin duda, en inteligencia, de las reinas españolas. Compartió muy dignamente el trono con ella, el gran Fernando V, que ha sido uno de los monarcas que con más acierto ciñó la corona ¡de España.

A estos ilustres cónyuges, puede decirse, fuera de toda hipérbole, que debe España en existencia, pues bien sabido es de todos, las brillantes expediciones, llevadas a cabo por ambos, contra la morisma, con lo cual consiguieron despojar a los árabes de las pocas baluartes que tenían en España, conquistando a Granada y dando fin a la famosa epopeya de la reconquista.

En época coetánea acaeció también un hecho de trascendental importancia para el mundo; el descubrimiento de América. Sabido es, el entusiasmo que embargaba a la reina Isabel en la consecución de esta empresa, que gracias a su protección desinteresada, pudo llevarse a feliz término.

Muchas más ilustres damas podría citar, y si para muestra basta un botón, creo sean suficientes las referidas anteriormente.

Quiero indicar finalmente, que se hace preciso, una verdadera obra cultural en beneficio de la mujer española, sin que esto quiera decir que se hallen totalmente desprovistas de instrucción, pues la distinción es muy característica en nuestras damas.

Así es que, ánimo ciudadanos para llevar a cabo una empresa tan noble y humanitaria, como la de pretender, que la mujer española alcance el relieve intelectual que le corresponde en la moderna sociedad, porque se hace en todos momentos acreedora de ello, por su nunca bien ponderada abnegación.

SEGUNDO RINCON L. VILLAZOS

NOTA DEL DÍA

UNA ESPECIE DE UNGÜENTO AMARILLO.....

En el Parlamento, en la Prensa y en las particulares conversaciones siguen dando juego los *juegos* de los jóvenes que integran esa moderna secta de *suplentes* venida al mundo con el pomposo título de Unión Ciudadana.

Salvemos la intención de los que la forman y de los que la dirigen, que reputamos por excelente y atengámonos para enjuiciarla a los resultados.

La verdad es que la generalización de servicios, el creerse capacitados para desempeñar colectivamente las funciones sociales de todos los organismos constituídos al servicio y defensa del Estado, no puede considerarse fundamentado porque un día desempeñaran muy bien la venta de periódicos. Por este camino íbamos a tener que declarar a los que vocean *La Corres, El Heraldo, La Acción*, privilegiados ciudadanos capacitados para suplir en sus funciones desde el albañil al magistrado.

No comprendemos como periódicos serios, defensores del orden estatuído, dejan pasar sin protesta este movimiento perturbador, ni como los cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Guardia civil, no han lanzado su respetuosa, pero enérgica, condenación ante tamaño desafuero.

¿Es posible aceptar en sano razonamiento que esos jóvenes de la *secta de suplentes* sirvan para todo? Y dado caso que por maravillosa dotación sirvieran ¿debe tolerarse que se consideren autorizados?

Porque un día fué substituir a los vendedores de periódicos, pero yá declaran en sus notas oficiosas a la prensa maurista, que intentan auxiliar a los organismos encargados de mantener el orden, cuando les consideren insuficientes: Y de seguir así el día menos pensado se constituirán en suplentes del poder judicial y del poder legislativo, si se les ocurre pensar que necesitan auxilio.

Estamos, pues, al canto de un duro de que surjan por ahí la Audiencia de la Unión Ciudadana, el Congreso de la Unión Ciudadana, como ahora acaba de actuar publicamente la Policía de la requetedicha Unión.

No es solución a los conflictos sociales que unos cuantos jóvenes—creemos que bien intencionados, aunqne inspirados erroneamente—se constituyan en colectividad suplente.

El orden, la justicia, la legislación, son y deben ser funciones privativas de las entidades para ello organizadas bajo los preceptos legales, y el arrogarse sus funciones debe ser considerado como usurpación punible además de ridícula.

El día que los citados organismos resulten insuficientes para llenar su cometido, no ha de prestarles suficiencia el encuarte de estos suplentes de ocasión. Ese día que ¡ojalá no llegue! la revolución, será lógica consecuencia de la incapacidad del Estado.

Esta su impaciencia por *salvar al pais* les convierte a los jóvenes de la Unión en tartarines de la ciudadanía.

¡Y pensar que estudiando, yendo a close, aprendiendo un oficio, sería como estos jovencitos llegarían a ser verdaderamente útiles a la Patria y a la familia! A la Patria no la producen inquietudes, como el ungüento amarillo no causa dolor, pero, a las respectivas familias..., ¡qué sustos las proporcionarán cada vez que salgan a la calle armados de pistolas!

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Siguese hablando de la próxima crisis, con una solución conservadora. Sin embargo, hay periódicos como EL LIBERAL y EL IMPARCIAL, que apuntan un gabinete Miranda, con mayoria de ministros liberales, o presidido por el general Weyler, que duraria cinco o seis meses.

SEVILLA

En las obras de cementación la plaza de Jáuregui, a causa de un desprendimiento de hierras, quedaron sepultados dos obreros, falleciendo uno de ellos y sufriendo la fractura de una pierna el otro.

SANTANDER

Se anuncia que el verano próximo, será visitada esta ciudad por los reyes de Inglaterra.

VALENCIA

En la calle de Pelayo y frente a la casa número 47 fué colocado un petardo, cuya explosión originó varios desperfectos en el taller de platería allí establecido.

EXTRANJERO

En Francfort, las tropas coloniales francesas de ocupación, por causas, aun desconocidas, dispararon, en la plaza de Schiller-platr, sobre los grupos de curiosos allí congregados, ocasionando diez muertos y treinta heridos.

DIALOGOS CAMPESINOS

UN IDILIO

Iba la moza a la fuente;
venía el mozo de arar;
se encontraron, frente a frente,
y empezaron a charlar:
—¿A onde vas por ahí, paloma?
—A la fuente; ya lo ves.
—Te ví dende aquella loma
y enseguía dije: «ella es».
Y aquí he venío, corriendo;
¡vengo medio agigolao!
—¿Pa qué corres?
—Yo me entiendo.
Lo que siento, es el ganao.
—¿Has dejao atrás la pareja?
—Pa llegar pronto hasta tí.
—Ya hubíamos hablao en la reja
esta noche.
—Y ahora aquí.
Quisiá estar a toas las horas
contigo.
—Pos no pué ser.
Eso quea, no lo inoras,
pa cuando sea tu mujer.
—¡Cuándo llegará ese día!
¡Vírgen de la Soledá!
Tres años faltan toavía.
¡Tres años! ¡Quién lo verá!
Si a Larache me toca ir
u a Ceuta, pué que me quede
allá.
—¿Me quiés aburrir!
Fía en Dios, que tó lo puede.
—¿Y tú esperarás un año,
y otro, y otro, hasta que verme
puás otra vez?
—Me hace daño
que lo dudes. Pués creerme.
—Ya no esconfío, lucero.
¿Me quiés mucho?
—¡Quita d'áhí!
Ya lo sabes, zalamero.
—Pus no lo sé. ¡Qué caray!
—Bueno. Déjalo. Me voy
á por el agua a la fuente.
—Y yo contigo.
—Por hoy
creo que es lo más prudente.
que vuelvas por el ganao.
—Si me esperas pa dir luego
juntos al pueblo?...
—Está hablao.
Que a ir contigo no me niego.
—Enseguía estoy aquí.
Picaré un poco a los güeyes...
—¿Y pa qué hostigarlos, dí?
—¡Que hubían nacío pa reyes!
.....
Después, tras de la pareja,
muy juntos los mozos van;
y, al verlos, dice una vieja:
«¡bien atortolaos están!»
No oimos lo que se dicen
y escuchar no es lo mejor.
De seguro que bendicen
a la vida y al amor.

JOSÉ ZAMARRIEGO

Anúnciese en LA TIERRA DE SEGOVIA
Director: D. Feliciano de Burgos

NOTICIAS DE MADRID

Del retablo político

Alrededor de la crisis—Habladurías de la Prensa

No hay nada cierto sobre la solución que pueda tener la próxima crisis.

Se advierten desorientaciones que en vano quieren los periódicos hacer pasar por combinaciones ministeriales probables.

La Prensa llegada a nuestras manos y que trata de esta cuestión, lo hace en forma tan contradictoria, que no se puede dar crédito a sus informaciones, las cuales merecen el calificativo de demasiado aventuradas.

He aquí lo que dicen algunos periódicos:

A B C se ocupa de lo conferencia que sostuvieron en casa de la condesa de Casa Valencia—especie de madame Roland, cuyo domicilio se muestra tan hospitalario con la gente política—los señores Dato y La Cierva, y de la que también celebraron allí los señores Maura y Dato.

Expresa que el jefe de los conservadores trató de convencer al señor La Cierva de que no se ha tratado de excluirle de una combinación ministerial derechista, desvaneciendo sus recelos acerca de la actitud en que parecían colocados los elementos mauristas.

Añade que en los pasillos del Congreso se habló de la aproximación de los conservadores en vísperas de la crisis, dando por descontadas dicho periódico las dificultades que encontrará la aproximación en algunos sectores, no influyendo en el intento, porque se busca el acuerdo de los jefes sin unanimidad absoluta, lo que dará origen a que cualquier discrepancia haga aparecer cualquier criterio personalista.

Su impresión es la de que el señor Dato no se encargará de formar Gobierno, sin el apoyo de las tres ramas del partido conservador, con representaciones en el ministerio que se trate de constituir.

El Imparcial da a conocer que «los mejor enterados persisten en un Gabinete Miranda, con mayoría de ministros liberales»; pero indica que mientras no se legalice la situación económica y se determine si el proyecto de tarifas es o no viable, sólo tendrán las conferencias políticas el carácter de exploraciones.

El Liberal brinda a sus lectores las soluciones siguientes, que han circulado:

«Un ministerio Dato, con decreto o sin decreto de disolución.

Continuación del señor Allendesalazar hasta el mes de Octubre, modificando el actual ministerio.

Un ministerio presidido por el señor Miranda o por el general Weyler, que duraría cinco o seis meses, hasta que orientado el Rey, pueda resolver definitivamente la crisis. Esto tendría la ventaja, según los propaladores de la especie, que podría alargar un poco de tiempo la vida de estas Cortes.

Por último, se habló de una situación presidida por el señor Maura.

¿Base y fundamento de ella? El viaje del Rey a la Argentina.

El señor Maura acompañaría al Rey en su viaje, quedando al frente del ministerio durante la ausencia de aquel, el señor Dato».

En fin—arguimos nosotros—un verdadero maremagnum, un lío de combinaciones ministeriales, a cual más fantásticas, que ofrecemos al lector, para que se quede con la que más le agrade.

La fórmula de las tarifas

Parece ser que la comisión de tarifas ferroviarias no acepta la fórmula presentada por el señor Ortuño, por suponer que es completamente irrealizable, necesitando una nueva comisión dictaminadora, por ser muy distinta del anterior proyecto.

Los haberes del clero

Se han reunido en el Senado los jefes de minorías, para ocuparse de los aumentos de los haberes al clero y acordar si deben incluirse en la sección correspondiente o en el articulado.

Los maestros sin escuelas

En su reciente Asamblea acordaron protestar contra la disposición por Real orden de cubrir sueldos vacantes de la categoría de entrada en el escalafón general del Magisterio, convocando a oposiciones.

Continuar las gestiones para que desaparezca el sueldo de 1.000 pesetas que tienen asignados los maestros interinos, y se trató de las bases para el programa manifiesto que los sin escuelas dirigirán al pueblo.

Dicho manifiesto tratará de la creación de 30.000 escuelas y 70.000 plazas para maestros, clausura de todos los locales-escuelas impropios para el objeto, y construcción de otros que reunan condiciones; creación de la Escuela nacional única; enseñanza gratuita en todos sus grados; asistencia obligatoria a la Escuela nacional primaria; unificación de la enseñanza y del personal docente de todas las instituciones educativas; creación de la Facultad de Pedagogía para la formación del personal y remuneración del mismo; regimen de la enseñanza; Consejos académicos representantes del personal, que sólo responderán de su actuación ante el Parlamento, y en tanto que el régimen sindical no pueda establecerse plenamente, los actuales representantes del personal docente en el Parlamento, Consejo de Instrucción pública, etcétera, serán elegidos por todo el personal docente y únicamente por él.

Sobre política internacional

Ha anunciado el conde de Romanones al presidente del Consejo, una interpelación sobre política internacional, mostrándose partidario de que no se cierren estas Cortes, por espacio ilimitado y acaso para no volverse a reunir, sin entender en problemas tan importantes como los que aun hay planteados en Europa.

El personal de Gobernación

Se ha reunido con el subsecretario de Gobernación, señor Wais, el señor Codorniu, ponente del presupuesto de Gobernación en la Comisión de Presupuestos del Senado, para ultimar algunos detalles relativos a dicho presupuesto. Por cierto que en los altos funcionarios del citado departamento ministerial ha producido viva contrariedad que la comisión de presupnestos del congreso haya dejado indotados algunos de los servicios más esenciales de este ministerio, lo cual crea una situación especialísima y de dificultad extraordinaria en los Gobiernos civiles, habiendo algunos de estos como el de Segovia, en que hay sólo cuatro funcionarios, y en otros nada más que tres.

Lo que es la fórmula Ortuño

He aquí, en síntesis, lo que se dispone en ese proyecto de ley, con que se trata de resolver el conflicto ferroviario.

El Gobierno quedará autorizado para hacer anticipos a los concesionarios de ferrocarriles.

El Gobierno se reintegrará de los anticipos con los productos de la elevación de tarifas, cantidades que serán cobradas por las Compañías y entregadas al Tesoro público en la misma forma en que se cobra actualmente el impuesto de transportes.

Sólo se elevarán las tarifas en la medida que sea necesaria para procurar la compensación de los anticipos que el Gobierno haga a los concesionarios.

El ministro se asesorará de una Comisión presidida por el director general de Obras públicas, formada con elementos de los ministerios de Fomento y Hacienda, representaciones de las Compañías de ferrocarriles, comercio, industria, agricultura y un vocal obrero designado por el Instituto de Reformas Sociales.

Esta Comisión será la que regulará la elevación de las tarifas.

El ministro constituirá una Junta en la que tengan representación cuantos intereses nacionales están directamente afectados por los ferrocarriles para que, en el plazo máximo de dos años, estudie y proponga el régimen definitivo que haya de adoptarse para la satisfacción de todas las necesidades nacionales, en relación con los servicios ferroviarios.

Los anticipos que se concedan sólo significan un auxilio temporal a los servicios ferroviarios, y las Empresas deberán someterse a los preceptos de la ley de Protección a la producción nacional.

Parece que los anticipos ascenderán aproximadamente, a la cantidad de 150 millones de pesetas: para el aumento de sueldos a los empleados de las cuatro grandes Compañías. 73 millones; para la implantación de la jornada de ocho horas 47; para la reparación del material 15.

Teléfono de La Tierra, 143.

TIERRAS DE SEGOVIA

(De nuestros corresponsales)

Mozoncillo

Fiesta religiosa

El día 25 de Marzo, con gran solemnidad, se celebró la obra de las Marías de los Sagrarios Calvarios.

Ofició la misa el señor cura párroco don Francisco Herranz, que nos dirigió una breve y sentida plática, comulgando todas las Marías.

Por la tarde se verificaron la imposición de medallas y los ejercicios del mes. Pronunció otra elocuente plática el referido sacerdote, en la que nos emocionó, haciéndonos ver las obligaciones contraídas y los privilegios que gozaremos ocupándonos en tan buenas obras.

En la misma tarde, fuimos todas las Marías a la ermita de nuestra patrona «La Virgen de Rodeiga», acompañadas de bastantes amigas, a darle gracias por haberse dignado escoger a las más humildes de sus hijas, para desagraviar a sus hijos en el tabernáculo de su amor.

Este día será para las Marías, de Mozoncillo, de grato recuerdo; como lo fueron de entusiasmo y de gran gozo. Fué un día de los cielos en la tierra.

Quiera el divino Prisionero de nuestro amor que le seamos siempre fieles Marías y que le acompañemos en su abandono y soledad.

Una María

Ama de cría

casada, se ofrece para criar en su casa. Para informes, dirigirse a Ignacio Gómez, en Valseca.

Marazuela

El nuevo Ayuntamiento

Se ha constituído el nuevo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Alcalde presidente don Venancio Aragoneses, teniente de alcalde don Francisco Hernández, regidor síndico don Alejo Marinas.

Los restantes cargos los desempeñarán los señores don Mariano Herrero, don Gabino Sastre y don Vicente Ayuso.

Reciban nuestra enhorabuena, deseándoles acierto en su gestión administrativa.

Mejorado

Se encuentra casi totalmente restablecido de la enfermedad que ha padecido durante algunos días, nuestro estimado amigo el inteligente secretario de este Ayuntamiento, don Germán Rincón.

Lo celebramos.

Fiesta de Semana Santa

Se han celebrado los cultos de Semana Santa, bajo la dirección del celoso párroco don Celedonio García, quién, en los sermones que predicó, demostró, con la elocuencia que le caracteriza, los principales dogmas de nuestra sacrosanta religión, y, especialmente, en el día de la Resurrección lo hizo con mucho acierto, tratando de la prodigiosa vida y milagros de Jesucristo y de la divinidad de éste.

Los fieles quedaron convencidos de cuannto el virtuoso párroco les expuso, y de sus excelentes dotes como orador sagrado.

En el Sagrario

Hallábase el monumento más alumbrabrado que en años anteriores, presentando hermoso aspecto.

Esto revela que la fé en este pequeño vecindario no está tan en decadencia como en otros, de lo cual nos congratulamos.

Fallecimiento

Ha pasado a mejor vida, después de recibir los Santos Sacramentos, nuestro buen amigo don Carlos Bermejo, cuya muerte ha causado entre nosotros profundo pesar, dado el carácter benévolo del finado y las muchas simpatías con que contaba aquí.

Reciban su atribulada esposa doña Petra y sus nietas María e Isabel Esteban, la más sentida expresión de pésame por la desgracia que les aflige.

Enferma

Se encuentra enferma de algún cuidado, la bondadosa señora doña Braulia Aragoneses, esposa de nuestro convecino don Eliseo Ayuso y hermana del nuevo alcalde don Venancio Aragoneses. Hacemos votos porque recobre pronto la salud.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN
Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES
de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés
INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista	3
A tres meses	3 1/2
A seis meses	4
A un año	4 1/2
A dos años	5
A cinco años	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Santander

Primera piedra

El alcalde y el catedrático don Odón de Buen han celebrado una entrevista para tratar de la colocación de la primera piedra del «Acuarium» que se construirá en esta capital.

Al acto asistirá S. M. el Rey.

Se cae de un columpio y se mata

Estando jugando la joven Manuela Mena, de diez y seis años, en compañía de unas amigas, tuvo la desgracia de caerse de un columpio en la Avenida de Alonso Gullón, produciéndose graves heridas.

Valladolid

Oscar Pérez Solís es condenado a destierro

La Audiencia ha condenado a tres años y un día de destierro y 250 pesetas de multa y pago de las costas, al escritor socialista don Oscar Pérez Solís, en causa que se le seguía por injurias a don Santiago Alba.

Zamora

Los saltos del Duero.—Portugal protesta.—El asunto es muy delicado

Portugal no se recata de manifestar su descontento por el sesgo que va tomando el asunto de los saltos del Duero.

Públicamente se afirma que quiere efectuarse un negocio de millones de pesetas haciéndose concesiones ilegables, tramitadas por autoridades y por funcionarios que faltan deliberadamente a los preceptos de los Tratados internacionales. También dicen los lusos que es menester, para evitar posibles y lamentables contingencias, precindir de cuantos hallan intervenido de cerca o de lejos en las tramitaciones ilegales o arbitrarias de los proyectos. Como esto se refiere a respetables funcionarios oficiales que han cumplido en todo momento con su deber, la cuestión afecta derechamente a España, representada en la persona de sus funcionarios.

En lo que indudablemente tiene razón Portugal es en deplorar ciertos incidentes que, por desarrollarse dentro de la esfera internacional, hay que evitar a todo trance, sobre todo refiriéndose a uu Estado que, como el vecino, tiene un régimen político muy diferente al nuestro.

Es indudable que la demora por España de la solución de tan delicado asunto, que es menester llevar a cabo con un tacto exquisito, produce a Portugal hondos y complejos perjuicios, ya que la mitad de la energía eléctrica utilizable en el tramo internacional le pertenece de hecho y de derecho.

Es, pues, de suma urgencia que el Estado español nombre dos delegados para que, sin pérdida de tiempo y reunidos con los que designe Portugal, estudien una solución rápida y de armonía para ambos países hermanos.

Tal es el disgusto que en la República fronteriza reina, que es común allí juga el vocablo y decir que el asunto *do Douro* es un asunto *d'ouro*.

Inauguración de unos comedores

Se ha verificado la inauguración del comedor para madres lactantes creado por la Junta de Acción Social femenina.

El obispo bendijo el nuevo comedor.

Al acto de la inauguración asistieron las autoridades civiles y militares.

Ofrecióse una comida a diez socorridos.

Nitrato de sosa

La casa de HIJOS DE VALENTIN RUEDA, de esta capital, ha recibido una partida de nitrato, que cede a precios convencionales.

CRÓNICAS DE BARCELONA

POBRE ESPAÑA

No vaya figurarse el lector, que nuestro prolongado silencio sea debido a nada relacionado con lo ocurrido de unos días acá con motivo de lo de las tarifas ferroviarias o del Somatén de Barcelona, en el Congreso. Ni ferroviarios ni somatenistas.

No obstante, la cosa pública nos trae abstraídos de tal manera que después de la labor cotidiana, son muchos los días que ni tiempo queda para hilvanar unas cuartillas con que mantener el fuego sacro de estas crónicas. Y como hay Dios, que si lo escrito en privado, lo fuese para el público, habrían en ellas muchísimo más interés del que ahora tienen.

El día de hoy, mejor dicho, la noche de hoy, Jueves Santo, se presta a meditaciones profundas acerca la vida de Aquél que para la redención de la Humanidad murió sobre un Madero y cuando más se ahonda en ellas, más insignificante se ve la figura de los hombres, más despreciable se ve a la especie humana, al presente ocupada en aniquilarse a si misma, cual si la obra de Cristo en el Calvario, no hubiese tenido ningún objeto.

Por ello, no quiere quien esto escribe, dejar transcurrir el día de hoy, sin dedicar unos minutos a la amistad espiritual establecida con los lectores.

Vosotros, alejados de esta ciudad, donde cada día es más intensa la llamada acción directa, en forma de atentados personales y atentados terroristas; vosotros, alejados de esta ciudad donde cada día agranda más y más el Somatén ciudadano la distancia entre el capital y el trabajo; vosotros, alejados de esta ciudad, donde se fraguan huelgas ferroviarias para acabar de hundir a la nación y a tal fin, se buscan, sin conseguirlo, apoyos en la marina sin resultado; vosotros, alejados de esta ciudad donde los Sindicatos, para dar la sensación de su existencia, actúan por secciones sobre los patronos respectivos pidiendo aumentos de jornal; vosotros, alejados de esta ciudad, donde actúa una Federación patronal, causante de la ruina de centenares de pequeños industriales que, ilusos, obedecieron los mandatos de ella; vosotros, alejados de esta ciudad donde ocurren cosas entre ciertos elementos cuya aptitud ha sido menospreciada o mal entendida; vosotros, alejados de esta ciudad, difícilmente tendréis conocimiento de que en el Ampurdán, funcionan ciertos organismos, que allí se llaman soviéts y que impiden que los productos agrícolas salgan de ciertas poblaciones bajo amenaza de muerte y que, estos mismos soviets, predican y en algún caso practican, que la tierra es propiedad de quien la trabaja, y que, los propios soviets piden para los mozos de labranza cuarenta duros mensuales y manutención y para los jornaleros del campo, un salario diario de veinticinco pesetas.

Esto, a buen seguro, lo ignoraba el lector, y fuerza es que lo sepa para que se prevenga. Del Ampurdam, salió la sardana, esta danza que después de haberla aceptado como patriótica el nacionalismo, la ha introducido ya en Valencia. Del Ampurdam, salieron los hombres del nacionalismo que fueron por esas regiones buscando adeptos y que si bien no hicieron de ellos gran acopio, consiguieron hacerse con algunos periódicos que, gota tras gota, van infiltrando a sus cándidos lectores las doctrinas de aquellos hombres del Ampurdán. Del Ampurdan, pueden salir estos soviets, correrse al resto de Cataluña, cosa facilísima, y de Cataluña, ya sabéis cuan poco cuesta esparcir por las demás regiones la semilla. Díganlo Valencia y Andalucía, Aragón y Galicia.

Parece que las gentes del terror se han convencido de que el ruido de los disparos de arma de fuego, atrae sobre sí las miradas de los curiosos y pueden ser descubiertos y en su virtud, diz que se ha acordado sustituir la browing, por la maza y la aguja alpargatera.

Parece que las gentes del terror se han convencido, de que la explosión de bombas y petardos no es cosa propia para iglesias en estos días de grandes solemnidades, y diz que se ha acordado sustituir aquellos aparatos por gases asfixiantes.

Y mientras todo esto ocurre, mientras la autoridad gubernativa extrema la vigilancia llegando a colocar parejas de la Guardia civil detrás de los altares, la Mancomunidad, se prepara a hacer de las suyas con motivo de la visita de Mr. Joffre, y Cambó, cual otro charlatán de plazuela, vende un específico en forma de francos, libras y marcos, para hacerse, por medio de un consorcio de Bancos, con las pesetas de los ilusos, que no ven en él, el mayor de los mercaderes que Jesús echó del templo.

¡Pobre España!

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

Barcelona 1-4 920.

Repúblicas ibero-americanas

Un ex presidente de la República encarcelado.—El duelo trágico.—Enorme emoción.—Detalles del asunto

Ha causado en todo el país profunda impresión la muerte en duelo del senador señor Washington Beltrán.

Se recuerda que al dejar la Presidencia de la República, el señor Batlle se encargó de la dirección de *El Día*, asegurándose que su fin principal al ingresar en el periodismo fué tener un órgano desde el cual poder contrarrestar las foribundas campañas que el señor Beltrán venía haciendo en *El País*, como director de este periódico, contra la gestión gubernamental del ex presidente Batlle.

La campaña del director de *El País*, constituía una verdadera persecución para el ex ministro y director de *El Día*, quién, como se recordará, por un artículo que estimó ofensivo y que suscribía el señor Beltrán, se batió con éste a sable, hiriéndole gravemente en un brazo.

El artículo que ha dado lugar a la muerte del senador señor Beltrán, lo consideró asimismo altamente ofensivo el señor Batlle, y así sus padrinos concertaron el duelo a pistola en condiciones durísimas.

El juez que entiende en este sumario ha ordenado el procesamiento del expresidente de la República señor Batlle, a quien mantiene en absoluta incomunicación.

Conocido el suceso, se reunió en pleno la Cámara; rindiendo, por unanimidad, un homenaje al senador trágicamente muerto, y votando una pensión de 500 pesos mensuales, inembargables, para la viuda y los hijos del finado.

Están llegando numerosas Delegaciones de nacionalistas de todos los puntos de la República, con objeto de asistir al entierro.

Los discursos que se anuncian para el acto del sepelio en el cementerio durarán res horas.

El cadáver fué velado en el Club Nacional, desfilando ante él todas las clases sociales de Montevideo.

Ayer, por la mañana, ha sido conducido el féretro al recinto de la Cámara popular, asistiendo al acto del traslado el Gobierno, todo el elemento oficial y millares de personas.

De toda España

Cataluña

Barcelona

Preparativos para recibir al mariscal Joffre

En el hotel Ritz están preparándose las habitaciones que han de ocupar el mariscal Joffre y su esposa, durante su estancia en Barcelona.

El mariscal vendrá acompañado además por los señores Viviani, Pams y Brousse y de varios periodistas franceses.

El ilustre huésped llegará el día 30.

Se ha modificado el programa de los festejos con que será obsequiado. Habrá tres recepciones: una en el Consulado, otra en el Palacio de la Generalidad y otra en el Ayuntamiento.

El VI aniversario de la Mancomunidad catalana

Con motivo del VI aniversario de la Mancomunidad, reina gran entusiasmo entre los elementos catalanistas.

La Publicidad, a este respecto, dice:

«Todos los catalanes han de celebrar en su alma y en su corazón el aniversario de la primera reivindicación de nuestra patria. Después de tres cuartos de siglo de luchas, Cataluña obtuvo con la Mancomunidad la primera victoria política, el primer reconocimiento de su unidad. La renovación política del gran arbol secular de Cataluña, que muchos creían muerto para siempre».

«La historia de la Mancomunidad durante los seis años que lleva de vida, es instructiva e interesante en grado sumo. Por un milagro de la vitalidad exuberante de Cataluña, el desmedrado organismo administrativo que quiso crear el señor Dato con su Real decreto de 18 de diciembre de 1913, se ha convertido en un cuerpo robusto y fuerte por la fuerza del pueblo catalán, fecundo y patriota. De la nada administrativa han salido organismos llenos de vida y vigor. No tiene apenas terreno legal para clavar sus raíces, no tiene apenas anchura, pero crece y se extiende y levanta sus ramas hacia el azul del cielo y hacia el oro del sol.»

Dice, después, que la Mancomunidad vive por sí sola y por el amor y confianza de los catalanes.

«Aquellos mismos políticos madrileños que la autorizaron por creer que la Mancomunidad era algo así como un injerto raquítico en un arbol muerto, se muestran sorprendidos y alarmados ante la vitalidad del nuevo organismo.»

«Y estos políticos sin ideales y sin convicciones miran con rencor este bello arbol que crece en el campo triste del Estado español.»

Nosotros, sin aplaudir ni censurar la idea catalanista, no podemos por menos de admirar esta sorprendente obra de la voluntad de un pueblo, del trabajo de un pueblo que tiene el orgullo de su valía y ama prácticamente—¿el verdadero amor colectivo?—a su tierra.

¡Si Castilla tuviese esa voluntad!...

Andalucía

Granada

Pintorescos excesos del caciquismo reinante.—Doce concejales para diez vacantes

La Junta municipal del Censo de Laujarón ha proclamado a doce concejales, por el artículo 29.

Sólo existían diez vacantes; pero se dió posesión a los doce, para lo cual se arrojó de sus cargos, sin procedimiento, a dos concejales propietarios, a quienes faltaban dos años de actuación.

El pueblo está indignadísimo y protesta contra la injusta expoliación realizada.

Esto, aunque es una vergüenza, tiene mucha gracia, y parece indicar, precisamente, que el caciquismo está en decadencia. En efecto: las cosas, apenas hacen reir, comienzan a ser ridículas. Y el ridículo da al traste hasta con instituciones seculares. Riámonos, pues, del caciquismo, que a él ya le toca llorar.

LA VIDA EN LA CIUDAD

LO QUE ERA SEGOVIA HACE UN SIGLO

por **Mariano Sáez**

VII

Estado y clasificación de sus habitantes

Conocida la situación de Segovia y la división urbana en aquel entonces que era la eclesiástica de parroquias, presentamos a continuación un interesante cuadro o relación de las personas que en Segovia tenían en el año 1820, cargo, profesión, oficio y ocupación determinada, faltando por tanto de esta clasificación las mujeres que no tenían oficio, los niños y ancianos desocupados.

La relación tal como aparece en el libro-guía de estos apuntes es como sigue:

Estado general de individuos dedicados a las Ciencias, Industrias, Artes y sus derivados

Administrador	Administradores de particulares	19
	Administradores de Hospital	1
Albeitar	Albeitar y herradores	5
	Herrador	1
	Esquilador	1
Alfarería	Alfareros maestros	13
	Alfareros oficiales	2
	De teja y ladrillo	4
Alimentos, dulce, chocolates, Comestibles, Pan, Líquidos	Confiteros, cereros maestros	10
	Confiteros, oficiales	1
	Chocolateros maestros	6
	Chocolateros oficiales	5
	Comerciantes en carnes	2
	Tablajeros	11
	De tocino	6
	De escabeches	2
	De menestras	36
	De frutas	8
	Bodegoneros	2
	Pasteleros	1
	Molineros	3
	Taheneros maestros	3
	Tahoneros oficiales	4
	Panaderos maestros	8
	Panaderos oficiales	3
	Cafeteros, botilleros	3
	Botilleros	2
	Taberneros de vino	53
	Taberneros de aguardiente	6
Botica y cirujía	Boticarios	6
	Cirujanos barberos	5
	Practicantes	2
	Enfermeros	7
	Barberos	10
	Vaciador	1
Combustion,	Cereros, confiteros, maestros	13
	Fabricantes de carbón	0
	Comerciantes en carbón	1
	Gabarreros	4
	Medidores de leña	1
Comerciantes	Comerciantes de lana	8
	Comerciante de granos	1
	Comerciantes de telas	29
	Comerciantes de quincalla	3
	Comerciantes de lonja	8
	Comerciantes de botonería	4
	Prenderos	2
	Corredor	1
Curiales	Abogados	8
	Notarios	4
	Procuradores	9
	Escribanos	17
	Escribientes	26
Eclesiásticos	Señor Obispo	1
	Deán	1
	Arcediano	1
	Canónigos	28
	Racioneros	8
	Medio-racioneros	11
	Curas	15
	Capellanes	18
	Capellanes de fundación	12
	Capellanes de militares	5
	Religiosos	115
	Monjas	125
	Colegiales de San Frutos	60
	Sacristanes	21
Educación	Maestros de primeras letras	9
	Maestros de latinidad	2
	Maestras de niñas	5
Empleados	Intendente	5
	Empleados en Rentas	41
	Empleado en Loterías	1
	Empleados en Correos	3
	Empleados en el crédito	7
	Empleados en la Diputación provincial	2
	Empleados en la gobernación	2
	Empleados en Ayuntamiento	5
	Empleados en Propios	1
	Empleados en la Carnicería	1
	Empleados en Subsidio	2
	Empleados en Noveno	2
	Empleados en la Casa de Moneda	10
	Empleados en el Cabildo Catedral	5
	Empleados en Artillería	5
	Dependientes de Rentas	32
	» de Sal	2
	» de Tabaco	3
	Empleados en provisiones	3
Filamentos	Fabricantes de paños	72
	Fiscal	1
	Factores	1
	Contador	1
	Tesorero	1
	Veedor	1
	Maquinistas	2
Lana	Aparadores, maestros	5
	Aparadores, oficiales	2
	Bataneros	3
	Cardadores, maestros	22
	Cardadores, oficiales	7
	Hilanderos, maestros	8
	Hilanderas	23
	Pelaires, maestros	21
	Pelaires, oficiales	36
	Perchadores, maestros	1
	Perchadores, oficiales	2
	Tejedores, maestros	171
	Tejedores, oficiales	30
	Tintoreros, maestros	10
	Tintoreros, oficiales	17
	Fundidores, maestros	37
	Fundidores, oficiales	36
	Zurcidores	5
	Coleros	2
	Esmolador	1
	Prensadores	5
	Colchoneros	2
Lino	Tejedores de lienzo	14
	Modistas	2
Seda	Bordador	1
	Sastres, maestros	31
	Sastres, oficiales	26
Pelo	Sombreros, maestros	3
	Sombrereros, oficiales	2
	Peluqueros	2
Cáñamo	Hilanderos de cáñamo	2
	Cabestreros	3
	Jalmeros	3
Esparto	Esparteros	3
	Cestero de Palma	1
	Cestero de Mimbres	1
Gobierno	Jefe político	1
	Juez de primera instancia	1
	Secretario de Ayuntamiento	1
	Alguaciles	12
	Alguacil de Corona	1
	Pregonero	1
Hacendados	Conde	1
	Marqueses	2
	Mayorazgos	11
	Ganaderos	7
	Hacendados	26
	Labradores	39
	Hortelanos	55
	Medidores de granos	7
Jornaleros	Jornaleros	170
	Porteros	11
	Sirvientes de Catedral	9
	Sirvientes de Alcázar	10
	Sirvientes de particulares	46
	Cocineros	7
	Comisionistas	18
Madera	Carpinteros, maestros	24
	Carpinteros, oficiales	14
	Carroceros	3
	Torneros	3
	Aserradores	4
	Hormero	1
	Silleteros	2
Metales	Plateteros	6
	Relojeros	4
	Armeros, maestros	5
	Armeros, oficiales	1
	Herreros, maestros	14
	Herreros, oficiales	5
	Cuchilleros	3
	Caldereros, maestros	6
	Caldereros, oficiales	3
	Latoneros	3
	Hojalateros	6
Militares	Militares vivos	123
	Militares de milicias	14
	Militares retirados	19
	Maestrantes	13
	Músicos	18
Música	Músicos	7
Naturalistas	Químicos	1
	Médicos	3
	Cirujanos latinos	6
	Cirujanos militares	3
Papel	Fabricantes de papel	1
	Papelero, maestro	1
	Papeleros, oficiales	1
	Trapero	1
	Libreros	3
	Regente de imprenta	1
	Oficiales de imprenta	2
	Abaniquero	1
Pintura	Profesor de Pintura	1
	Doradores, maestro	4
	Dorador, oficial	1
Posadas	Fondista	1
	Mesoneros	12
Productos animales	Fabricantes de curtidos	1
	Fabricantes de curtidos, maestro	1
	Fabricante de curtidos, oficiales	9
	Pergamineros	2
	Boteros de curtidos	2
	Ceaceros	1
Curtidos, cuerno y hueso	Zapateros, maestros	58
	Zapateros, oficiales	47
	Zapateros de viejo	8
	Guarnicioneaos, maestross	3
	Guarnicioneros, oficiales	1
	Coleteros, maestros	2
	Peineros	2
	Botoneros	2

La distribución por su estado en las 26 parroquias de Segovia era en 1920, la siguiente:

Solteros	2.557	Solteras.	2.754
Casados.	1.774	Casadas.	1.778
Viudos..	133	Viudas..	320
Curas...	100	Frailes..	115
Monjas..	125		
Vecinos.	2.416	Almas...	9.656

De las 26 parroquias, que era entonces y fué por mucho tiempo la división municipal o urbana en las localidades, las más pobladas eran; Santa Eulalia, con 1.443 individuos; San Miguel, con 1.207 Santo Tomé, con 783; San Millán, con 736; San Martín, con 745; Santa Columba, con 616; El Salvador, con 599, y San Andrés, con 510.

Las demás tenían: San Clemente, 485; San Esteban, 443; San Justo, 356; San Lorenzo, 323; La Trinidad, 220; San Nicolás, 195; San Marcos, 167; La Catedral, 164; San Facundo, 148, San Juan, 121; San Quirce, 89; Santa Ana, 81; San Román, 79, San Sebastián, 685; San Vicente, 34; San Pablo, 22; San Antón, 14, y Santiago, 12 individuos.

Como se ve por estos censos, había parroquias que no podían sostenerse ni aun medianamente, viviendo misérrimamente sus servidores y no sacando para los más sencillos cultos, por eso fué una acertada reforma la reducción a solo cuatro las parroquias de Segovia en 1866, con dotermiñado número de iglesias adscritas a cada una.

La población o número de habitantes de Segovia se estancó por algún tiempo, fluctuando entre los nueve mil y diez mil; bajó algo, hasta ocho mil por la década del cuarenta al cincuenta; en 1860 tenía 10.300 y del setenta subió hasta 12.00, a 14.000 en 1880 y siguientes, y actualmente llega a los 15.300 con tendencia a aumentar si se aumenta y consolida al movimiento indusirial que se inicia en estos tiempos.

Es curiosa como se vé, la clasificación de habitantes por el 1820 que albergaba Segovia, siquiera falten muchos datos de los que comprenden las estadísticas actuales; legítimos e ilegítimos, por edades en periodos de diez en diez años; por instrucción si saben o no leer y escribir; sanos, enfermos e impedidos, con o sin derecho electoral, vecinos y transeuntes, y otros varios conceptos, así todo los cuadros anteriores dan idea muy clara de la vida de Segovia hace cien años.

COMISIÓN MIXTA

FALLOS RECAIDOS EN LOS CASOS VISTOS EN LA SESIÓN DE AYER

HONTALBILLA

Román Romero, soldado; Fernando Romero, Remigio González y Faustino Delgado, excluídos temporalmente; Albino Boal, prófugo; Mariano Miguel y Facundo Garrido, pendientes; Mariano Calvo, exceptuado; Santiago López, excluído totalmente; Julián Torres, en segunda situación.

FUENTES DE CUELLAR

Mariano Arpa, a observación el padre; Rufino Pesquera, a segunda situación.

FRESNEDA DE CUELLAR

Rufino Ortega, prófugo; Gregorio de la Fuente, soldado; Saturnino García, pendiente; Jesús González, excluído temporalmente.

FRUMALES

Valentín Córdoba, Andrés Alvaro y Valeriano Muñoz, excluídos totalmente; Pedro Navajo y Nicolás Oviedo, pendientes; Maximiliano Muñoz, a observación; Juan Fernández, en segunda situación.

FUENTEPELAYO

Eugenio Tejedor, Bonifacio Sanz, Juan Martín y Eusebio Gilmartín, soldados; Eustasio Arribas y Gregorio Castro, excluídos temporalmente; Bonifacio Martín, a observación el padre; Lázaro Medialdea, Valeriano Mateo, Gregorio Hernández, Domingo Olmos, Segundo Olmos, Juan Manrique y Víctor Escribano, exceptuados; Pedro Escribano y Nemesio Castro, excluídos totalmente; David Martín, a observación; Blas Martín, a segunda situación.

FUENTESAUCO

Alejandro Córdoba y Toribio Galindo en observación; Victorio Ballesteros, pendiente; Rufino Blás y Agustín Gozalo, excluídos temporalmente; Jerardo García, Dionisio Muñoz y Leandro Villa, exceptuados.

CHATUN

Ricardo del Río, Jesús Martín y Damián Gómez, exceptuados; Hilario Alvarez, en observación; Rafael García y Julián Alonso, excluídos totalmente.

DEHESA Y DEHESA MAYOR

Tomás Gozalo y Juan Gozalo, soldados; Quintín Pascual y Leonardo Santos, exceptuados; Jacinto García y Lorenzo Gozalo a segunda situación.

FUENTEPIÑEL

Pablo Núñez y Máximino Gonzalo, excluídos totalmente.

VALTIENDAS

Tomás Carretero, pendiente; Emiliano Blanco y Pedro San Frutos, a segunda situación.

Juzgado municipal

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Francisco San Jeroteo Gómez y la de defunción de Josefa Climent, de sesenta años de edad y estado viuda.

Matrimonios, ninguno.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

Santos Eupsiquio, mártir María Cleofé, Vautrudis, viuda y Casilda, virgen.

Trasladados necesariamente los cultos al Sagrado Corazón de Jesús, en el primer viernes de mes, por que éste ocurrió en Semana Santa, se celebrarán, como ayer anticipamos, en el día de hoy en San Miguel y en Santa Eulalia, con misa de comunión general a las ocho y media y por la tarde, a las seis, con exposición sacramental el ejercicio acostumbrado.

EN CORPUS CHRISTI.—De seis y media a siete y media de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del culto diario al Santísimo Sacramento.

EN SAN GABRIEL.—A las seis de la tarde el Santo Rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer, rosario y meditación como primer ra viernes, se visita en la tarde de hoy el Santo Crists de la Cruz.

Errata de cultos

Los cajistas, inadvertidamente, nos dieron ayer como para celebrarse hoy la Hora Santa, en San Juan de Dios, siendo así que es devoción propia y acostumbrada en los jueves segundos de mes, que era para cuando nosotros la anunciabamos en la cuartilla.

DIA 10

En el Santuario de la Fuencisla. A las ocho de la mañana misa cantada como los demás sábados del año y por la tarde a las cinco, salve, también cantada.

Audiencia provincial

Ayer se vió, ante el tribunal de derecho, la causa seguida contra el vecino de Valdelado, Cándido Vargas García, por el delito de injurias.

En notables informes, sostuvieron sus conclusiones respectivas, el fiscal, el acusador privado, señor La Calle y el defensor señor López Desa.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Señalamiento para hoy

Hoy, ante el mismo tribunal, se verá la causa seguida por el supuesto delito de hurto, contra el vecino de Segovia, José Vírseda Martín.

La defensa del procesado está a cargo del letrado señor Herrero y actuará como procurador el señor González (A.).

EL PAN

Tenemos noticias, por rumores que llegan a nosotros, de buen origen, que en vista del alza injustificada en el precio del pan, la Academia de Artillería, va a proceder a montar hornos, para producir el necesario para el abastecimiento de dicho Centro de enseñanza.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Problemas segovianos

Organización del turismo

Ha pasado para no volver, el tiempo en el cual fué regla de conducta el aforismo popular: «El buen paño en el arca se vende.» Hoy los hombres y las cosas, como se estén metidos en el *arca del silencio*, nadie para su atención en ellas. Se vive muy deprisa. Por esto, la *propaganda* del turismo es, acaso, la más importante actuación, y por donde se debe comenzar en Segovia. Y hay que ejercerla en su triple aspecto: para el extranjero, para España y para Segovia.

Es de urgente necesidad ponerse al habla con la casa Baedeker, editora de las guías más generalizadas entre turistas, para que Segovia figure en las nuevas ediciones en el rango que debe figurar; y con las grandes agencias de viaje, como la Cook de Londres, y la especial de viajes por España y Marruecos, domiciliada en París para que en los itinerarios que tracen a sus clientes entre Segovia, por donde nuestros turistas pasan sin hacer alto, porque la agencia que les organizó el viaje, no les marcó tal parada. La ventaja que de estas relaciones pueden conseguirse, no cuesta nada; basta con que las agencias de viajes sepan que existe en Segovia un organismo fomentador y propulsor del turismo, al que pueden confiar su representación y corresponsalia.

Hace falta enviar a estas agencias e igualmente a las nacionales, cual la de «Viajes prácticos» de la *Correspondencia de España*, pequeñas *guías-prospectos* en las que estén indicados los diversos itinerarios para llegar a Segovia, rutas para automovilistas, comprendida referencia de los monumentos y paisajes dignos de ser contemplados, facilidades de referencia e instalación, etc., etc., pudiendo servir de modelo para ello los trabajos de esta naturaleza hechos en Interlaken y en Schaffhausen, donde millares de viajeros son atraídos a solazarse ante los bellos paisajes suizos en el primero y las emocionantes cataratas del Rhin en el segundo de los citados sitios.

La propaganda dentro de España debe ser intensa y sus resultados se harían notar inmediatamente. No debiera haber una estación del ferrocarril sobre todo en la línea del Norte, ni un hotel de importancia que no tuviese su correspondiente cartelón llamativo de la atención del viajero sobre Segovia.

¡Ne quitez pas la France sans visiter Nimes! Tanto y tanto se repetía este reclamo que me detuve una vez en Nimes, contemplé su escaso arte románico y dejé uno cuantos francos, que era lo que se trataba de conseguir; y lo mismo me aconteció con las grutas de Betaharan en los bajos Pirineos. Sin poderlo remediar, cuando uno se oye llamar, vuelve la cabeza y atiende. Llamemos, pues, a la gente y digámosla que venga a Segovia.

El cinematógrafo es un excelente medio de reclamo y de enseñanza. Si nosotros adquiriésemos la propiedad de una película, en la cual bajo el título de «Un día festivo en Segovia» u otro semejante, se hiciesen desfilar ante la vista del espectador, los monumentos, los paisajes, los campesinos con sus trajes populares, las alcaldesas de Zamarramala, etc., etc., y esta cinta se proyectáse en los cinematógrafos de Madrid, a los cuales se les podía ceder gratuitamente durante las épocas de verano y otoño, seguramente en el ánimo de algunos espectadores se formaría el propósito de pasar en Segovia el primer día de asueto que tuviesen. Ya está muy generalizada la costumbre de pasar fuera de las grandes capitales los días festivos. Los puntos de vista que desde la Pradera y Valsaín pueden disfrutarse, no tienen nada que envidiar a la selva de Titisie del ducado de Baden; y Freiburgo tiene en ella uno de sus más lucrativos medios de vida.

Se ha de acometer con fé y entusiasmo la propaganda indígena. Pero ¿es que hace falta propagar en Segovia, lo que Segovia vale? Se preguntará alguien que esto lea. Donde más necesidad hay de hacer ambiente favorable al turismo es entre nosotros mismos, respondo yo. Hay que educar a las masas, hay que crear el gusto de lo bello y al mismo tiempo inculcar en el ánimo de todos, la bondad de lo que tenemos y el bien que nos reportan quienes vienenen a visitarlo. Yo me atrevo a proponer al Ayuntamiento, a la Universidad Popular, a la Comisión de Monumentos, a quien quiera recoger esta idea en fin, que al pié de cada monumento se dé por personas idóneas, una divulgadora conferencia sobre la historia, la leyenda y la poesía de cada una de estas obras de Arte, repartiéndose al final tarjetas postales o vistas del monumento en cuestión, llevando al dorso una sucinta reseña del mismo.

¡Hace tanta falta la escuela en todas las edades!

Alternando con estas conferencias prácticas, podrían hacerse breves excursiones por la provincia; Coca, Turégano, Cuéllar y muchos pueblos que no he de citar, tienen muchas cosas que admirar y muchos individuos ilustrados y bondadosos qne nos podrian hablar de ellas.

Que inicie estas excursiones la Universidad Popular y verá cómo llueven sobre ella ofrecimieutos de los pueblos respectivos, donde seguramente serían recibidos con los brazos abiertos, cuantos segovianos fueren allí en son de aprendizaje. ¡Ya merecen los pueblos que se vaya a ellos para algo que no sea cobrar la renta o pedir los votos!

El día en que los segovianos conozcamos debidamente nuestra provincia, todas las empresas para mejorarla serán fáciles.

La fábrica de guantes y camisería de

C. CASADO

PLAZA MAYOR, NUMERO 11

Participa a su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido de percales y céfiros para camisas a la medida para la próxima temporada.

La casa más surtida y más barata en guantes de todas clases, guantes de hilo para señora a 1,25 pesetas.

MEDIAS :-: CALCETINES :-: CORBATAS :-: PAÑUELOS

Casa central Madrid: Espoz y Mina, 1, entlo.

Conflictos obreros

Sesión de la Junta de Reformas Sociales

Ayer, a las siete de la tarde, celebró Junta la local de Reformas Sociales de esta capital, para tratar del aumento pedido en sus jornales por los obreros carpinteros.

Presidió el alcalde interino don Pascual Guajardo, asistiendo los vocales don Lucio Alvarez, inspector del trabajo; el párroco, don Benito de Frutos; don Claudio Moreno, don Doroteo Rueda, don Germán Elias, don Emiliano Bravo, don Carlos Ayuso, don Victoriano Martín, don Facundo de la Cruz y don Antonio Fernández; actuando de secretario, don Gregorio de Pablos.

Asistieron también los patronos y obreros carpinteros, previa citación que se les pasó por el presidente de la Junta local de Reformas Sociales, para oídos sus pareceres, la Junta resolver en justicia.

Después de un detenido estudio y pedir la palabra todos los señores allí presentes para ver de llegar a un acuerdo sin que perjudicase los intereses de patronos y obreros, se pudo llegar, después de grandes esfuerzos por parte de todos, y cediendo en sus derechos unos y otros, a la concesión de los aumentos pedidos por los obreros carpinteros, en la siguiente proposición:

Jornales desde una peseta veinticinco céntimos hasta tres, el 40 por 100 de aumento, y desde tres pesetas en adelante el 50.

Dichos aumentos, empezarán a regir desde el lunes 19 del actual, o antes de esa fecha, si algún patrono así lo estimase conveniente.

Como quiera que en lo que no se llegaba a un acuerdo era sobre si podían admitir los patronos a obreros asociados y noasociados, abogando en pro de la libre concurrencia al trabajo don Benito de Frutos y don Emiliano Bravo, y después de atinadas observaciones del señor Guajardo, se dió por terminado este asunto, puesto que la Junta solo tenía que tratar y mediar para llegar o un acuerdo de concordia entre patronos y obreros, en lo del aumento de jornales, que era lo que ya se había resuelto.

A propuesta del señor Guajardo, se extendió un acta firmada por unos y otros, a lo cual accedieron patronos y obreros.

La sesión terminó a las diez de la noche después de minuciosa intervención por parte de todos los concurrentes.

La Tierra de Segovia
10 céntimos número

Noticias y vida de sociedad

Enfermo

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro particular amigo el culto maestro de Instrucción primaria de Muñopedro, don Isidro Fuentes, hermano del director de la Escuela Normal de esta capital, don Valentín.

Hacemos votos pos su pronta y franca mejoría.

Subvención

El Ayuntamiento de la muy ilustre Villa del Espinar, concede una subvención anual de 5.000 pesetas, al servicio público de transporte de viajeros entre dicho pueblo y el apeadero de San Rafael, en automóvil o carruaje de cuatro ruedas.

La Sociedad Filarmónica

Parece ser que la Sociedad Filarmónica de esta capital, se propone ofrecer un concierto a sus asociados en la segunda quincena de este mes en el que tomará parte la notabilísima orquesta sinfónica que dirije el eminente maestro Arbós.

La alcaldía

Repuesto de la indisposición que padecía, ayer se hizo cargo de la alcaldía, el alcalde interino señor Guajardo.

De días

Ayer celebró su fiesta onomástica, el joven don Alberto Bausa, hijo del conocido dueño del establecimiento «La Suiza», del mismo apellido.

Felicidades.

Un carterista

El miércoles fué detenido por la policía gubernativa de esta capital, el conocido carterista de Madrid, Antonio Tejera Vez, de diez y ocho años de edad, (a) Tijeras, habiendo ingresado en la cárcel, para cumplir condena.

Ascensos

Ha ascendido al empleo inmediato el teniente de intendencia con destino en esta plaza y buen amigo nuestro don Vitaliano Arés.

—También le ha correspondido el ascenso a capitán, al teniente de artillería, con destino en la Academia del Arma, don Juan Gallardo.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

Regreso

Ha regresado de Mondoñedo, donde fué con motivo del fallecimiento de su señor padre, (q. e. p. d.), nuestro querido amigo don Luis Casares, organista de esta Santa Iglesia Catedral.

Mejoría

La ha experimentado en la enfermedad que ha venido padeciendo, el conocido industrial de esta población don Agustín del Puelo.

Lo celebramos.

En la Asociación católica de estudiantes

Hoy viernes y mañana sábado, se repetirá en el salón-teatro del Círculo Católico de obreros, la velada que la asociación católica de obreros celebró el pasado domingo.

El programa será idéntico al de la que anteriormente tuvo lugar, y la función de hoy que tiene el caracter de ensayo general completo, está dedicada a los estudiantes varones de los distintos centros de enseñanza de esta ciudad.

Para la de mañana sábado, se circularán las convenientes invitaciones.

Viajeros

Don Jerónimo García Gallego, director del *Avance Social*, sale hoy para el Burgo de Osma, con el fin de tomar parte en las oposiciones a una de las canongías de aquella Santa iglesia Catedral.

—Hemos tenido el gusto de saludar en la redacción de nuestro diario, al activo y celoso inspector del Cuerpo de Vigilancia, con destino en Madrid, antiguo y querido amigo nuestro, don José Moreno Lara.

—También hemos saludado al señor cura párroco de Santa María de Nieva don Rafael Herrero Mayoral.

—De regreso de Salamanca y de paso para Madrid, hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al ex-redactor del periódico madrileño *El Sol*, don Angel Salcedo, acompañado de su bella esposa Mercedes Pérez, distinguida tiple de zarzuela, que con tanto éxito actuó en nuestro coliseo la última temporada teatral.

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADOS

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 13 00 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.
Algarroba, 18 ídem.
Avena 9,75 ídem.

En la provincia

QUELLAR

Trigo, 27 00 pesetas fanega.
Cebada, 12 50 ídem.
Centeno, 18 75 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
Cebada, 13 50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
Cebada, 12 75 ídem.
Centeno, 19 50 ídem.
Garbanzos, 45,00 ídem.

RIAZA

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 13 50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 27 50 pesetas fanega.
Cebada, 12'50 ídem.
Centeno, 19.00 ídem.

BOCEGUILLAS

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

BERNARDOS

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

TUREGANO

Trigo, 27 50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

En otros mercados

VALLADOLID

Trigo, 28,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 22,00 ídem.
Algarrobas, 17,50 ídem.
Avena, 8 ídem.

BURGOS

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 20,00 ídem.

LEON

Huevos, 1,90 pesetas docena.
Patatas blancas, 4 ídem arroba.
Idem amarillas, 2,75 ídem.

SALAMANCA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,50 ídem.
Centeno, 22,00 ídem.

ZAMORA

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 12,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.
Guisantes, 21,00 ídem.

AREVALO

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 27,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 19 ídem.
Garbanzos de siembra, 65 ídem.

PEÑAFIEL

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,00 ídem.
Centeno, 19,75 ídem.

Otros artículos

AVES Y HUEVOS

En el último mercado celebrado en León que se ha visto muy concurrido, se ha iniciado la baja en aquellos artículos, especialmente en los huevos, que se han pagado los más caros a 1,90 peseta la docena. Es casi seguro que la baja iniciada continúe, ya que en la mayor parte de los pueblos se pagan a 1,70 y 1,60 peseta, los más caros.

VINOS Y ALCOHOLES

Negocio sin variación sensible, tanto respecto al movimiento del mismo como a sus precios de cotización, el movimiento es casi nulo y apenas hay transaciones.

En La Rioja se vende la cántara de vino, de 7,50 a 10 pesetas, según clase, y en Zaragoza, los de 13 y 14 grados, de 54 a 60, alquez de 120 litros.

La plaza de Barcelona mantiene con firmeza sus precios, cotizando por grado y hectolitro, mercancía puesta en bodega del cosechero, como sigue:

Panadés, blanco, a 3,50 pesetas; tinto, a 3,05; rosado, a 3,30; Campo de Tarragona, blanco, a 3,50; timto, a 3,10; rosado, a 3,30; Conca de Barbará, blanco, a 3,20; tinto, a 3,10; rosado, a 3,15; Priorato, tinto, a 3,30; Villanueva y Geltrú, tinto, a 3,20; Martorell, blanco, a 3,30; tinto, a 3,10; moscatel, a 120; mixtela, tinta, a 110; ídem blanca, a 115.

CARNES Y GANADOS

Tanto el ganado vacuno como el lanar se ha cotizado en baja durante la semana en la plaza de Madrid, siendo el descenso de mayor importancia el del ganado mediano.

Y hubiera sido mayor si las compañías ferroviarias facilitaran las jaulas necesarias para el transporte del ganado.

TRIGOS Y HARINAS

Parece al sostenerse los precios de estos últimos días en muchos mercados y la baja, aunque pequeña, con que se han hecho transaciones en otros qne se inicia la baja en estos dos artículos.

FRUTAS

El mercado de frutas en Madrid, tiende a la baja por haber comenzado ya la venta de las primeras de este año, nísperos y fresa, y haber abundancia de frutas americana, piña, platanos, zapotes etcétera,

Estado general

Los caldos, vinos y aceites, se sostienen en sus precios, aunque parece se iniciará la baja en el último por presentarse la cosecha de este año en condiciones muy superiores a las del año anterior.

Las carnes y ganados siguen cotizándose en descenso, pero muy insensiblemente.

Melazas y productos alimenticios aromáticos, sin variación.

LA BOLSA

Cotización del día 8 de Abril

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F	73 80
» D	73 90
» A	75,10
» G y H	75,25
Fin del corriente	00,00
» próximo	00,00

4 por 100 exterior.

Serie F	84 70
» D	84,70
» A	84,80

4 por 100 amortizable.

Serie E	00,00
» D	00,00
» A	87,50

5 por 100 amortizable.

Serie F	96,10
» C	96,25
» A	96,20

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

» F	00,00
» C	96,20
» A	96 20

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0	97,00
» » 5 0/0	106,00

Valores mercantiles e industriales.

Acciones.

Bonos del Banco de España	00,00
Banco de España	528,00
Tabacos	291 00
Banco Hipotecario	000,00
Idem Hispano Americano	000,00
Idem Español de Crédito	000,00
Azucareras preferentes	121,00
Idem ordinarias	51,75
Explosivos	000,00
Felgueras	160,00
M. Z. A.	314,00
Norte de España	307,00
Metropolitano Alfonso XIII	181,00

Cambio internacional

Francos	35 95
Libras	21,99
Liras	26,75
Dolares	5'56
Marcos	8,90

MAQUINAS DE ESCRIBIR
DE TODOS LOS SISTEMAS
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
SIN CUOTA DE ENTRADA
REPRESENTANTE;
DON JORGE ZURDO BRAGULAT
Director del Centro general de Representaciones
DAOIZ, NUMERO 16 — SEGOVIA—Teléfono, 82

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA
VENTAS A PLAZOS — VENTAS AL CONTADO
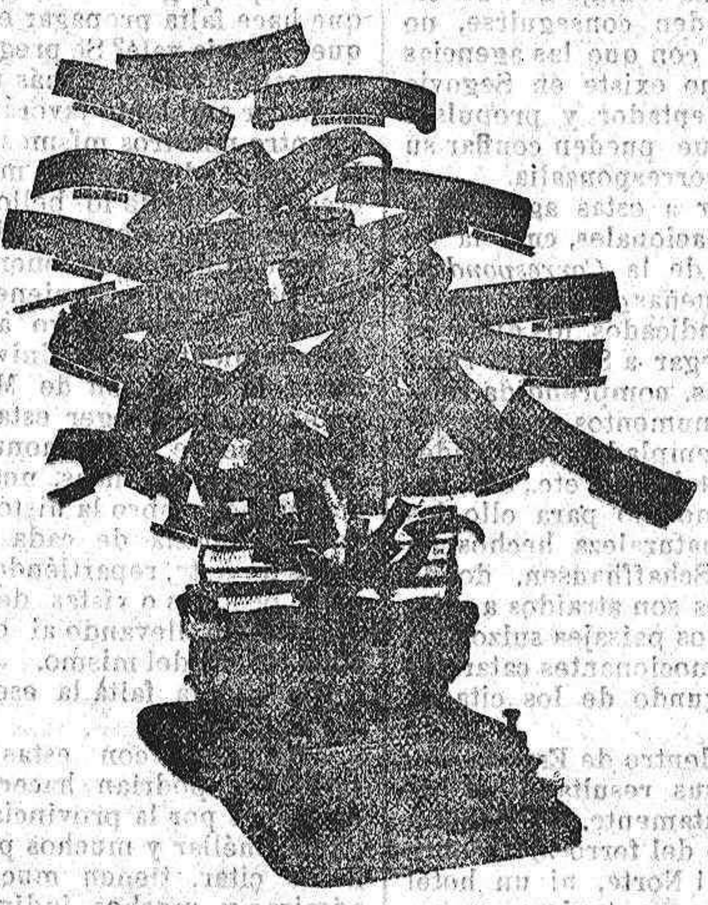
RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

CASA RAMOS VILLARREAL
Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos
PRECIOS FIJOS
EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS
PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

CARBONES MINERALES DE ASTURIAS

CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

CARBONES MINERALES

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita	7,00	ptas. quintal
Cok fundición de Villablino	6,90	»
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,00	»
Ovoides de hulla para cocinas	6,00	»
Hulla para fraguas	5,50	»

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la

Galleta verdadera de Asturias quintal..... 7,50 ptas.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don **Felipe Alvarez, plaza Mayor, número 29**

TELEFONO, núm. 26.—(Alquiler de coches.)

GRANDES EXISTENCIAS

DEPÓSITO:
CALLE DEL ROBLE NUMERO 18
TELEFONO NUMERO 105

SUCURSALES:
Valladolid :: Barcelona :: Zaragoza :: Segovia :: León :: Gijón
Central: MADRID

¡ATENCION!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visitad esta casa

PLAZA MAYOR, 14
SEGOVIA

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares

De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Lista

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.
Domingo y días festivos, de 10 a 12.

Certificados y valores

De 10 a 13 y de 18 a 19.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Giro postal y telegráfico

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.
No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pesetas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

Correspondencia urgente

Reparto, de 7 a 20.
Los domingos, de 7 a 13.
Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositese en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Reclamaciones

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Secretaría

De 10 a 13.
Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13.
Los sábados de 18 a 19.
Los domingos y días festivos, de 10 a 12.
Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que excedan de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30
Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS

En coches, para Riaza, a las 16.
En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8.
Por peatones, para Bernúy de Porreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30.
Para San Ildefonso, en coche, a las 7,30 y 20.

LLEGADAS

De Riaza, a las diez de la mañana.
De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30
De Avila y San Ildefonso, a las 17.

Mariano Alvaro

Profesor perito mercantil, se ofrece para llevar escritorio de casa de Comercio y dar lecciones particulares.

CASTILLEJO, NUM. 1.

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos • Revistas • Recordatorios • Membretes • Tarjetones • Circulares • B. L. M. • Programas y • billetajes • Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
MADRID
Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)
R. M. DE FRUTOS DUEÑAS
INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:
DON JORGE ZURDO BRAGULAT
Director del Centro general de Representaciones
DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la 15ª semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

SE VENDE UN CENSO

Perpetuo, renta el 8 por 100 y radica en 12 fincas rústicas en término de Palazuelos de Eresma.

Para tratar con su dueño don Miguel Llorente, residente en Madrid, calle de Antonio Acuña, núm. 3, entresuelo.

FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA — **FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL**

MARCOS Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería
PLAZA DEL CORPUS, 7
Teléfono, 108

Alcohol desnaturalizado marca EL LEON, 1,75 litro y con envase 2,25

En tercera plana
Castilla y León
En sexta plana
Información económica y mercantil

La Tierra de Segovia

ABRIL
9
VIERNES

En cuarta y quinta plana
La vida en la ciudad
Lo que era Segovia hace un siglo

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

El anticipo reintegrable a la Prensa origina un formidable escándalo en el Congreso. Los diputados se insultan, llegando a la agresión personal los señores Luca de Tena y Prieto

La mañana del presidente

El señor Allendesalazar, no teniendo despacho con el Rey, a consecuencia de su ausencia, dedicó la mañana a asuntos de la Presidencia y de Marina.

Tuvo las visitas del señor ministro de Instrucción pública, que inmediatamente de regresar de su rápida excursión a Córdoba, acudió a ponerse a sus órdenes; de los señores marqués de Arriluce y Balparda, y de dos comisiones, una de la Federación Gremial, que fué a hablarle de la cuestión de los alquileres, en lo que afecta a los locales para industrias, y otra de alumnos de la Escuela de ingenieros agrónomos.

El subsecretario de la presidencia, en su conversación con los reporters, expuso su creencia de que la discusión del articulado de la ley de Presupuestos se desliza en el Congreso normalmente, salvo en aquella parte de articulado que se refiere al anticipo a la Prensa, único pleito que en el mismo puede apasionar, adelantando el señor Canals que en el instante mismo de la discusión del anticipo, el Gobierno declarará su opinión, que se la de cumplir la ley, e indicará cuál es la fecha que, a su juicio, debe estimarse como término de la guerra, para determinar la de finalización del año que haya de tener como vigencia única el anticipo, reservándose el subsecretario toda declaración que pudiera dejar vislumbrar si el Gobierno ha de tomar como punto de vista suyo la fecha de la firma del Tratado o la de la ratificación del mismo por la mayor parte de las naciones beligerantes.

Reyes y Príncipes

Se asegura que dentro de unos meses vendrán a España los Reyes de Inglaterra, visitando algunas provincias del Norte.

SENADO

En el Senado, después de varios ruegos y preguntas, sigue la discusión del presupuesto en la parte de obligaciones generales del Estado, aprobándose hasta el artículo 12 después de prorrogar la sesión.

Los jefes de minoría y el presupuesto

El señor Sánchez Guerra con el fin de acelerar la discusión de la ley económica, reunió en su despacho a los jefes de las minorías para lograr la terminación del debate del articulado de los presupuestos, en la sesión de hoy.

El señor Alba expuso que él necesitaba discutir ampliamente por la importancia que en sí tenía el voto particular presentado por el señor Ventosa, autorizando a los Ayuntamientos de más de 100.000 almas, a recargar con unas décimas las contribuciones, a fin de normalizar las Haciendas municipales, y que igualmente deseaba que se discutiera con toda tranquilidad el punto referente al anticipo reintegrable a la Prensa.

Después de hablar largamente se acordó discutir solamente lo dos puntos señalados por el señor Alba, fijándose el debate del anticipo reintegrable a la Prensa, para las siete de la tarde y la continuación indefinida de la sesión, hasta acabar con el articulado.

La comisión de tarifas y el señor Ortuño

Esta comisión ha permanecido reunida en las primeras horas de la tarde, estudiando la fórmula propuesta por el señor Ortuño, para resolver el pleito de la elevación de tarifas ferroviarias, acordando solamente no dilatar la resolución y volverse a reunir el sábado.

Rectificando a A B C

El señor Dato, ha negado que sean suyas las declaraciones que le atribuye el *A B C*, como hechas en el almuerzo celebrado en el palacio de la condesa de Casa-Valencia.

CONGRESO

Sesión tumultuosa

En esta Cámara después de un ligero incidente promovido con motivo de la lectura del acta, se entra en la discusión del articulado de los presupuestos.

En votaciones ordinarias y nominales se aprueban varias enmiendas y se rechazan otras, aprobándose un voto particular del señor Cambó, a la disposición 12 (Fomento).

Se discute el voto particular del señor Ventosa. interviniendo varios oradores, entre ellos los señores Alba, Ventosa, Ordóñez y ministro de Hacienda, y al fin, es retirado el voto por su autor.

Se pasa a discutir el anticipo reintegrable a la Prensa. (La Cámara se halla repleta de diputados y público).

El señor Prieto pronuncia un discurso de ruda oposición al anticipo, por creer que a sabiendas se ha falseado el espíritu y la letra de la ley, pues ha habido periódico que ha fingido una tirada mayor de la que realmente hace, para lograr una mayor cantidad.

El señor Delgado Barreto, habla en pró del anticipo.

Don Leopoldo Romeo en contra y ataca al Cobierno que lo concedió.

El señor Dato, defiende al señor González Besada, ministro de Hacienda que propuso el anticipo.

El señor Alba presenta y defiende una enmienda, que dice así: «Que en el caso que la Cámara acepte el llamado primer dictamen de la disposición quinta de las especiales «Auxilios a la Prensa» se adicione el siguiente párrafo: Será condición indispensable para el mantenimiento del precepto contenido en el párrafo anterior, la elevación a diez céntimos como mínimun del precio de venta de los periódicos.

Los precios de sus cripción serán también eleve proporcionalmente, y el importe liquido de este aumento de precios será destinado a aminorar el importe del auxilio correspondiente a cada periódico.

Palacio del Congreso etc. Lo firman los señores Alba, Borbolla, Belaunde, Escolar, Muya y Moyuela.

El señor Alba, dice defendiendo su enmienda, que con esto del anticipo a la Prensa, se trata de engañar a la opinión y a la Prensa misma, pues a esta no le conviene el anticipo, y al país tampoco puede convenirle el cargar con esta cantidad tan respetable, que importa el anticipo.

Dirigiéndose a los señores Dato, a los diputados que formaron parte del Gobierno nacional, les recuerda que aquel Gobierno, a propuesta del señor Maura, acordó en un Consejo de ministros, se consideraría en vigor hasta tanto que terminara la guerra, y la guerra terminó cuando se firmó el armisticio, no cuando se ha firmado la paz en Versalles.

Intervienen otros oradores, y el presidente niega la palabra al señor Ortega Gasset que la pide para rectificar, a fin de poder votar la enmienda; pero el señor Ortega y Gasset apoyado por las izquierdas, insiste en sus deseos de hablar, promoviéndose un tremendo escándalo que impide realizar la votación. Se cruzan frases muy duras y reñidas con las buenas costumbres entre unos y otros diputados.

Cerca de la mesa presidencial, se halla don Torcuato Luca de Tena, que discute acaloradamente con el señor Prieto.

Este da un tremendo puñetazo al señor Luca de Tena, que a bastonazos repelo la agresión.

Numerosos diputados se interponen y separan a los contendientes.

El señor Sánchez Guerra es impotente para cortar el escándalo que reina en la Cámara. Después de veinte minutos de esta situación, el presidente logra hacerse oir, y empieza a explicar lo ocurrido. (Continua la sesión).

LA SUIZA
-:BAUSA:-
PLAZA MAYOR, 42

DIA 9
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)
Huevos al espejo
Merluza frita
Vaca a la paisana
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

DIA 9
Comida (de nueve en adelante)
Consomme criolla
Merluza ravigotte
Ternera con ensalada
Postre
Pan y vino, aparte
Precio: 3 pesetas.

Café-Restaurant "La Suiza"
PLAZA MAYOR NÚM. 42

UNIVERSIDAD POPULAR
Enseñanzas que se darán hoy viernes
OPERACIONES ARITMETICAS—Don Francisco Romero.—De siete a ocho.
LECTURA, ESCRITURA Y REDACCION DE DOCUMENTOS USUALES—Don José Rodao.—De ocho a nueve.

Se necesita
Un dependiente para la peluquería de PALOMARES, Plaza Mayor 25, Segovia, donde informarán.

NIÑERA
Se necesita formal para niña sola, y que sepa su obligación.
Razón, José Zorrilla, 47 y 49, segundo izquierda.

ZAPATERIA
La Revoltosa
Sucesor de Ramón Cristóbal
Cervantes, 29
Grandes existencias de calzado de todas clases y de calidad inmejorable